



Veinte maravedia.

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

199

En justicia haviendo ynformacion dello, Con bastante numero de testigos fidedignos aprovandola el Señor Correg.ⁿ quanto a lugar endrò, ante Thomas Granados Es.^{no} de este numero de què presenta un traslado que se leyò; Y concluió Verteriendo lamismas Duplica que en sus anteceden- tes: La Ciu.^d abiendo oyo dho traslado, y Conferido largamente dho por excusado a dho Patricio Capeti, de la Receptoría y efecto que le esta en cargo, y en atencion a lo que Consta de dha ynformacion; Y nombro. En su lugar por tal Depositario Receptor de penas de Camara, Parto de Justicia y Reales Seruicio de lanas y medias annatas, a Fran.^{co} Martinez Verino y Cordobero de Seda de esta Ciu.^d a quien se le haga saber para que Cumpla Con la Obligacion de este cargo.

Excepto el Sr. Dn Juan Ignacio Navarro Veg.ⁿ que no viene en el Acuerdo por las Razones manifestadas en la Conferencia.

re
D. dno de Ortalizas.

Diose memorial de Jph Lopez Pinol, y otros Ortelanos, En que hazen Relazion, de los que tienen presentados, Sobre que se publicasen las posturas de las Ortalizas, y frutos, y no se llevasen dros, y aunque se acordò lo que de uian executar en este asunto, no Cumplen Entado, Cobrando de dos a dos meses un V.^o de un por Cada puuto de Obca, y dos quartos por Cada carga, y lo mismo en las frutas Verdes, Como tambien del pimiento molido, llevando de esta especie quatro quartos, de Cobranco de los que se venden, con todemas que expresan; Y concluió suplicando a la Ciudad se sirva volver no se cobre Sobre ello Cosa alguna: Y haviendolo oyo acordò se guarde lo contenido en el Arancel, Echo en este asunto y para ello se forme Junta que la componga los Señores D. Fran.^{co} Rocamora, Dn Joachin de Toledo, el Cavallero Procurador gen.^l Con el Sr. Correg.ⁿ para que Reconozcan si ay algo que arrear en el; Y qualquier ynstan- cia que ayga Sobre ello, se lleve primero a la Junta.

re
D. la Contaduria de Su Mag.^d

El Sr. Correg.ⁿ hizo presente a la Ciu.^d que haviendo muerto Don Tullian Matias de Amco, Contador por Su Mag.^d de la Intervencion de Ventas P.^o ha nombrado a Dn Pedro fusarido Calderon, para que